

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S.
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	3037739/ ODS-003
-------------------------------------	-----------------------------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: REALIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, ENSAYOS DE LABORATORIO

Descripción general de actividades: Realizar el estudio geotécnico requisito para la ejecución de la exploración geotécnica, ensayos de campo y de laboratorio, de forma que permita obtener información completa y de calidad de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Se estiman 37 días en la ejecución de las actividades, incluye entrega de resultados de estudios ejecutados

Tiempo Estimado de ejecución: 37 días calendario.

Fecha estimada de inicio: 01 de octubre de 2021

Ubicación de los trabajos: Campo Castilla, municipio de Castilla la Nueva / Departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:
Antonio.buitrago@seringtec.com

Administrador de Ecopetrol:
JULIANA VARELA CORREAL

Interventor de Ecopetrol
OMAR ENRIQUE MARTÍNEZ
COLMENARES

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ESTUDIOS GEOTÉCNICOS	Global	1		1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>- REQUISITOS MINIMOS LEGALES Y EXPERIENCIA:</p> <p>El proponente debe acreditar mínimo 10 años de experiencia en exploración geotécnica y ensayos de laboratorio y 7 años específicos en el sector de hidrocarburos. Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario.</p> <p>Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos y lugar donde realizan los ensayos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente).</p> <p>- REQUISITOS DE POLIZAS:</p> <p>El oferente seleccionado al momento de iniciar los trabajos deberá garantizar una póliza de seguros que cubra los siguientes amparos:</p> <p>Amparo de Cumplimiento: Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) meses adicionales.</p>	LA FIRMA GANADORA ES INGELABSP LTDA, DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	LA FIRMA GANADORA ES INGELABSP LTDA, DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	LA FIRMA GANADORA ES INGELABSP LTDA, DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Amparo pagos salariales, prestaciones sociales e indemnización:

Debe cubrir el 10% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) meses adicionales.

Calidad de servicios:

Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) años adicionales.

Responsabilidad civil extracontractual:

Debe cubrir el 25% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y uno (01) años adicionales.

- REQUISITOS HSE y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN:

El oferente debe presentar adjunto a la propuesta comercial un plan de seguridad y salud en trabajo propio de la empresa, certificación emitida por la ARL evidenciando el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

Certificado de afiliación al ARL evidenciando el nivel de riesgo de la empresa.

Matriz de identificación de peligros,

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>valoración de riesgos y determinación de controles. Matriz de identificación de aspectos, valoración de impactos y determinación de controles. Plan maestro de calidad que cumpla con las políticas de prevención y lavado de activos y gestión de buen uso del medio ambiente. Plan para manejo de COVID-19. Cumpliendo los mínimos legales. Debe incluir un profesional HSE con experiencia en el sector de hidrocarburos.</p> <p style="text-align: center;">- OTROS REQUISITOS:</p> <p>El oferente deberá presentar un certificado de calibración de los equipos a utilizar, así como también presentar un plan de ejecución de los trabajos con un tiempo estimado de exploración y ensayos con interpretación de resultados.</p> <p>Deberá garantizar la capacidad e idoneidad de su equipo técnico (En lo posible presentar hoja de vida).</p> <p>OBJETO:</p> <p>Estudio geotécnico puente vía de acceso a CL-9 sobre el Caño Cacayal.</p> <p>ALCANCE:</p> <p>Realizar los estudios de exploración geotécnica, ensayos de campo y de laboratorio, para el desarrollo de: SOPORTE A LA EJECUCIÓN PROYECTOS CAMPO CASTILLA, está</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ubicado en la zona rural del municipio de Castilla la Nueva.

El proyecto considera los siguientes alcances:

Determinar los espesores, la variación de los diversos estratos y la profundidad del nivel freático respecto a la superficie del terreno.

Ejecutar pruebas de campo o ensayo "In situ".

Obtener muestras representativas del material para los ensayos de laboratorio requeridos.

De acuerdo con lo anterior se solicita al contratista:

1. ENSAYOS INDICE Y DE CLASIFICACIÓN.

- 1.1. Lavado sobre tamiz No. 200: Und=7
- 1.2. Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No. 200: Und = 8
- 1.3. Peso específico – Gs (Gravedad específica): Und=2
- 1.4. Peso unitario (Incluye pesos unitarios parafinados):Und = 8
- 1.5. Límite líquido y limite plástico; Und = 11
- 1.6. Contenido de humedad: Und = 14

2. ENSAYOS DE DEFORMABILIDAD.

- 2.1. Consolidación unidimensional lenta de un ciclo de carga y descarga Und = 2

"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

3. ENSAYOS DE RESISTENCIA Y ESFUERZO-DEFORMACIÓN.

- 3.1. Compresión inconfiada: Und = 4
- 3.2. Corte directo en suelos no cohesivos Consolidado – Drenado (Tres puntos): Und = 5
- 3.3. Corte directo en suelos cohesivos Consolidado – NO drenado (Tres puntos): Und=1

4. ENSAYOS DE CAMPO.

- 4.1. Ensayos de refracción sísmica con dispersión de ondas superficiales (Profundidad explorada 50m) - INCLUYE INTERPRETACIÓN: Und = 1

5. EXPLORACIÓN DE CAMPO.

- 5.1. Perforación mecánica suelo (Equipo de perforación que permita percusión y rotación), debe asegurarse una profundidad mínima de 10 mts : m = 20
- 5.2. Apiques (Incluye toma de muestras) – Dimensiones particulares Profundidad (m): 1,20 Ancho (B) entre 0.5 y 1.0 m; largo (L) entre 1.0 y 1.5 m. Las dimensiones de los apiques pueden variar según las necesidades en campo. En cada apique se tomará muestra en bolsa de acuerdo con el número de estratos encontrados; Und=2
- 5.3 Muestra material Lecho del Caño (Se debe tomar una muestra

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>representativa del lecho caño para realizar los ensayos de granulometría); Und=1</p> <p>Así mismo, debe incluir su respectiva movilización: Movilización de entrada y salida Campo Castilla (Castilla la Nueva), Departamento del Meta. (Incluye todas las comisiones, pruebas PCR, viáticos, hospedajes, camionetas, equipos): Und = 1</p>			
						<p>SERINGTEC S.A.S., solicita a la firma que desee participar, enviar comunicado confirmando su intención de participación al evento en curso, a mas tardar el lunes 21 de septiembre de 2021 hora máxima de confirmación 14:00 p. m., a los correos Antonio.buitrago@seringtec.com y jair.valderrama@seringtec.com</p> <p>OBSERVACIÓN:</p> <p>Se solicita a la firma interesada en participar, enviar confirmación en la fecha y hora establecida. En el dado caso de enviar extemporáneamente la participación, NO será tenido en cuenta la oferta remita.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	El pago se realizará 30 días después de emitida y radicada la factura con el acta de recibo de cantidades aprobada por el interventor de los trabajos.
Lugar de radicación de facturas	facturación@seringtec.com
Proceso de radicación	1. Enviar prefectura o cuenta de cobro al correo: Antonio.buitrago@seringtec.com 2. Esperar aprobación. 3. Remitir factura aprobada al correo de facturacion@seringtec.com
Contacto para facturación	EMPRESA SERINGTEC S.A.S. Antonio Jose Buitrago Peña Teléfono: 3002164678 Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 PM
Entrega de propuestas	EMPRESA SERINGTEC S.A.S Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com , Jair.valderrama@seringtec.com
Contacto para entrega de propuestas	EMPRESA SERINGTEC Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com , Jair.valderrama@seringtec.com

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

POR AUSENCIA DE OFERTAS COMERCIALES POR PARTE DE EMPRESAS LOCALES, SE PROCEDE A REALIZAR APERTURA POR ANILLOS.

ANEXOS:

- ANEXO 1. FORMATO DE CANTIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS.
- ANEXO 2. LOCALIZACION PTE CACAYAL - CASTILLA META
- ANEXO 3. ESPECIFICACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS_SERINGTEC _P
- ANEXO 4. EXPLORACIÓN GEOFISICA
- ANEXO 5. ECP-VST-P-CIV-ET-017 Especificación técnica para estudios de geotecnia
- ECO-739 -012_TERMINOS DE REFERENCIA GEOTECNIA
- 1. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V3
- 2. Protocolo COVID-19 en campo - Aliados Rev. 4
- 3. GAB-G-013 V12 Guía aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas
- 4. Decreto 1668 del 2016

SERINGTEC S.A.S., solicita a la firma que desee participar, enviar comunicado confirmando su intención de participación al evento en curso, a más tardar el martes 21 de septiembre de 2021 hora máxima de confirmación 14:00 p. m., a los correos Antonio.buitrago@seringtec.com y jair.valderrama@seringtec.com y devolveremos por correo electrónico los ANEXOS relacionados anteriormente.

OBSERVACIÓN: Se solicita a la firma interesada en participar, enviar confirmación en la fecha y hora establecida. En el dado caso de enviar extemporáneamente la participación **NO** será tenido en cuenta la oferta remita.

FAVOR ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1. Certificado Cámara Comercio.
2. RUT.
3. Fotocopia Cédula Representante Legal.
4. Certificación Cuenta Bancaria.
5. Brochure de la firma.

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

6. Hoja de Vida de la firma

Se anexa documento PDF:

1. ANEXO 3. ESPECIFICACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS_SERINGTEC _P.
2. ANEXO 4. EXPLORACIÓN GEOFISICA

Se requiere recibir PDT con fechas de gestión en campo y fechas de entrega de los perfiles, ensayos de laboratorio e informes de resistividad.

Las cantidades relacionadas en el ANEXO 1. FORMATO DE CANTIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS son estimadas. Se pagará los ítems y cantidades autorizadas, y el valor final de los trabajos será el producto de las cantidades realmente ejecutadas multiplicadas por los valores unitarios pactados.

El oferente debe adjuntar a la propuesta un Plan Detallado de Trabajo (PDT).

El oferente favorecido, deberá presentar al Supervisor(a) de la Orden de Servicio suscrita, un informe diario de las actividades técnicas y HSE.

La oferta deberá tener en cuenta (i) las especificaciones anteriormente señaladas, (ii) el salario y prestaciones sociales del personal involucrado, así como los recursos necesarios para realizar el estudio y, (iii) el tiempo estimado de ejecución de la oferta en días calendario.

Adicionalmente, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- (i) **Términos de pago.** Los Estudios contratados serán pagados en su totalidad (a). una vez hayan sido recibidos a satisfacción de SERINGTEC, (b) la factura sea radicada en las oficinas de SERINGTEC (c) el área de compras efectúe la revisión de los documentos exigidos. En este orden de ideas, el pago será realizado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la factura.
- (ii) **Gestión social:** Para la ejecución de servicios contratados, El oferente deberá gestionar el proceso de contratación del personal involucrado a través del servicio público de empleo respectivamente autorizado en el municipio, incluir la información de la vacante requerida y, en consecuencia, realizar la publicación correspondiente del personal requerido. Una vez sean postuladas las vacantes, el oferente deberá emitir vía correo electrónico los códigos de cada vacante a SERINGTEC.

El *PROVEEDOR* deberá cancelar como mínimo los salarios básicos definidos por *ECOPETROL* al personal legal de apoyo de acuerdo

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

con el perfil y cargo definido y las prestaciones sociales establecidas en la Ley Colombiana y en el documento "GAB-G-013, 25/01/2021 versión 12, "Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol"

La contratación de la mano de obra para la ejecución de los trabajos se debe regir de acuerdo con el DECRETO 1668 DEL 2016, el cual reglamenta la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y el artículo 2.2.6.1.2.26 del mismo decreto.

- (iii) **Confidencialidad:** el oferente, se compromete a no difundir, transmitir y/o revelar a terceras personas la información contenida en el presente documento.

"La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"